



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Metepéc, México
Oficio No. CITAIPEMS/104/2014
03 de octubre de 2014.

PRESENTE

En atención a las Solicitudes de Información Pública presentadas por usted a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con números de folio 00017/SEDAGRO/IP/2014 y 00018/SEDAGRO/IP/2014, de fecha 11 de septiembre del presente año, mediante la cual requiere:

"Existencia de contrato laboral entre SEDAGRO y Miguel Mora Cruz; el cual debió laborar entre los meses de Diciembre 2013/Enero 2014 a Abril 2014 en el programa PESA." (sic)

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

"Recursos humanos SEDAGRO debe tener este documento en caso de existir; anexamos Identificación del C. Miguel Mora Cruz en caso de que este documento facilite la búsqueda." (sic)

Modalidad de entrega: a través del SAIMEX.

Al respecto le informo que la Coordinación de Administración y Finanzas adscrita a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, envía en archivo adjunto la información solicitada.

Asimismo se anexa la resolución número CISDA-221-2014, emitida por el Comité de Información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante la cual se ordena poner a disposición en versión pública (por contener datos personales) el Contrato Laboral del C. Miguel Mora Cruz.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engranDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 6 inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, fracciones II, VI, VIII, X y XIV, 8, 11, 19, 25 fracción I, 28, 40 fracción II, 41 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de los artículos 4 fracción VII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México en concordancia con los numerales Primero, Segundo, Trigésimo, fracciones I, II, V, VI, VII y XVIII y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION,
PROGRAMACION Y EVALUACION Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACION

C.c.p. Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego.- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité de Información.
L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez.- Contralor Interno en la SEDAGRO e Integrante del Comité de Información.
Expediente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN